

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26724**

Señor(a):

DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

eMail: genarorestrepozuluaga2018@gmail.com

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:51:15

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-8143

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26718**

Señor(a):

DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

eMail: genaroretrepozuluaga2018@gmail.com

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:47:44

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-8142

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26719**

Señor(a):

DEPTO DEL VALLE

eMail: njudiciales@valledelcauca.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:47:51

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-8142

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26720**

Señor(a):

E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR

eMail: contactenos@hsantana.gov.co; juridicohsantana@gmail.com

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:47:59

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-8142

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26721**

Señor(a):

Hospital San Rafael De Zarzal Valle, Hospital Santa Ana De Bolívar Valle y otros

eMail: notificacionjudicial@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:48:09

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-8142

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26722**

Señor(a):

MARIA ANDREA TALEB QUINTERO

eMail: procjudadm165@procuraduria.gov.co; mtaleb@procuraduria.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:48:16

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-8142

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE), miércoles, 3 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **26723**

Señor(a):

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

eMail: notificaciones@gha.com.co; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: DENID RESTREPO ZULUAGA Y OTROS

DEMANDANDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL VALLE, HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR VALLE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-31-002-2011-00321-01

ACCION DE REPARACION DIRECTA - Apelación de Sentencias

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA , dispuso Sentencia modificada en el asunto de la referencia.

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico: rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ

Fecha: 03/11/2021 15:48:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 9_760013331002201100321011sentenciamodif20211025110137.pdf
- Certificado(1): 1531F49CFB92D15FB671A35CE7C7CA5D9C66863B44AF765E371B6BDE6F4D31BC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-8142